

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: Diosa I. Barahona C. N° de cédula: 8-266-754

Cargo: Jefa DIPREV No. Plan. 01 No. Posición: 227

Fecha de la Misión: 22/mayo/2016 Hasta: 27/mayo/2016 (6 días)

Número de Cheque: 154230 Monto: B/. 600.00

País: Lima, Perú

Misión Oficial: Programa de Formación en Protección al Consumidor sobre el Consumidor Financiero en Latinoamérica.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Los objetivos del curso eran:

- Identificar y caracterizar los sujetos, principios e instituciones jurídicas esenciales que definen el régimen de protección al consumidor financiero.
- Identificar y analizar las reglas de responsabilidad de productores, prestadores de servicios y expendedores de servicios financieros frente a sus consumidores y usuarios.
- Identificar los principios e instituciones implementados en diferentes latitudes mediante los cuales se han creado mecanismos de protección al consumidor financiero.
- Identificar y analizar los mecanismos de resolución de conflictos cuando hay de por medio una relación de consumo financiera.
- Identificar y analizar el mecanismo de protección del consumidor financiero bajo la protección de datos personales.
- Evaluar la compatibilidad y alcance de la aplicación de las normas de carácter general de protección a consumidores y usuarios frente a la regulación particular de las actividades financieras.
- Analizar los retos y realidades (necesidades) de la protección al consumidor financiero en América Latina.

- Conocer las herramientas necesarias para el desarrollo de una sesión de aprendizaje que replique alguno (s) de los conocimientos aprendidos en la fase presencial.

Este programa consta de dos fases. Una presencial de enseñanza aprendizaje con 40 horas lectivas y la otra fase virtual que consta de 60 horas lectivas.

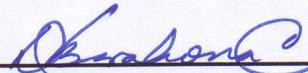
En la fase presencial se nos brindaron los conocimientos teóricos prácticos necesarios para comprender, aplicar y replicar los aspectos fundamentales, retos y realidades de la protección al consumidor financiero, los sistemas regulatorios, soluciones y mejores prácticas internacionales.

En la fase virtual, nos corresponderá preparar una clase de 120 minutos que replique alguno de los temas aprendidos en la fase presencial, la cual debemos darla a un grupo ya sea de funcionarios, asociación o estudiantes dependiendo del tema a desarrollar. Esta clase deberá ser sustentada y enviada a la Escuela Nacional de Indecopi para cumplir con el requisito previamente establecido.

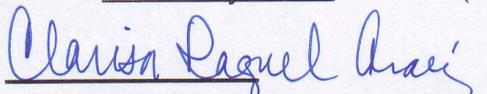
El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Diosa I. Barahona C.-

Firma 

Fecha: 31 de mayo 2016 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la ley No. 36 del 2 diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".